



NOTA DE PRENSA

Santiago, 6 de febrero de 2018.-

El Banco Central de Chile modifica preguntas y frecuencia de la encuesta de operadores financieros (EOF)

El Consejo del Banco Central de Chile informa que a partir de febrero de 2018 introducirá modificaciones en preguntas y frecuencia de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF), para adecuarla al nuevo esquema de reuniones de política monetaria e incorporando a la vez tanto las mejores prácticas internacionales como las sugerencias de los propios encuestados.

Respecto de las preguntas que se hacen a los participantes, las modificaciones son:

- 1) Incorporación de preguntas sobre las perspectivas de inflación de corto plazo. Se consultará por las estimaciones de IPC para los próximos tres meses, manteniéndose las consultas asociadas a la inflación a 12 meses y 24 meses.
- 2) Incorporación de preguntas sobre proyecciones de la tasa de política monetaria en el corto plazo. Se consultará por las expectativas de la TPM para las próximas cinco reuniones de política monetaria, en reemplazo de las estimaciones de 3 y 6 meses. Se mantendrán las consultas asociadas a la estimación de la TPM a 12 meses y 24 meses.
- 3) Tipo de cambio: Se conservará la pregunta de 7 días y se agregará una pregunta sobre la estimación a 28 días. Se eliminarán las consultas sobre estimaciones a 3 meses y hacia el final del año.

En cuanto a su frecuencia, la EOF dejará de ser quincenal y habrá dos en el periodo comprendido entre dos reuniones de política monetaria. A partir de febrero, la encuesta se publicará de la siguiente forma:

- 1) Dos días hábiles luego de la publicación de la Minuta de la RPM.
- 2) Tres días hábiles antes de la RPM.

Para contactarse con la Gerencia de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 2670 2438 - 2670 2274.